

Fortaleciendo la Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque inclusivo en los distritos de Comas, Los Olivos y Puente Piedra y en la Mancomunidad Municipal de Lima Norte

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
Línea Gráfica para Proyectos USAID**

I. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES- es una asociación civil peruana sin fines de lucro, que tiene como fines:

- Fomentar una Cultura de Prevención que genere una actitud proactiva para la reducción del riesgo de desastres y el deterioro ambiental, promoviendo prácticas de responsabilidad ciudadana, sustentadas en valores de solidaridad, equidad social y de género.
- Promover el desarrollo de capacidades locales para la gestión del riesgo de desastres.
- Reducir la vulnerabilidad ante peligros, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones del hábitat y la calidad de vida de las poblaciones.
- Impulsar la mitigación del riesgo de desastres prioritariamente en poblaciones de mayor pobreza.
- Realizar incidencia en las políticas públicas, para que se incorpore el enfoque de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático como componente del desarrollo sostenible.

PREDES ha gestionado financiamiento de USAID para la ejecución del proyecto “Fortaleciendo la Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque inclusivo en los distritos de Comas, Los Olivos y Puente Piedra y en la Mancomunidad Municipal de Lima Norte” que viene desarrollándose desde septiembre de 2020 por un periodo de 36 meses. Este servicio se desarrollará en el marco de dicho proyecto.

II. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar de forma participativa la reedición del manual de marca y productos comunicacionales afines, que acompañen el actual logo de Predes para la mejor visibilización del proyecto.

- Elaborar y presentar la reedición del manual de marca/identidad.
- Elaborar productos comunicacionales afines con la nueva identidad gráfica. (plantillas, material de escritorio).

III. METODOLOGÍA Y FUENTES DE LA INFORMACIÓN

Se requiere la presentación del servicio de reedición del manual de marca y productos comunicacionales afines, que acompañen el actual logo de Predes para la mejor visibilización del proyecto.

La fuente de información se obtiene del trabajo participativo entre Predes y el consultor. Una carpeta digital vía drive con el manual de marca actual y logos existentes en formato editable será enviada al consultor elegido.

IV. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Los productos a desarrollar mantendrán el logo existente de Predes (color y tipografía), la consultoría buscará acompañamientos visuales bajo esta premisa, de la mano de propuestas innovadoras para los productos comunicacionales que visibilicen a los actores principales del proyecto USAID y Predes.

Las tareas que permitirán el cumplimiento del objetivo se detallan a continuación:

- Concepto: composición, diagramación, tipografía, cromatismo, paleta secundaria de la línea gráfica.
- Manual de Marca: Versiones alternativas, versiones especiales, fondos permitidos, usos incorrectos
- Aplicación de la Marca (Productos Comunicacionales): A4 corporativo, carpeta corporativa, plantillas PPT, wallpapers (Zoom, meet), aviso de prensa, segmentos para contenido virtual, pronunciamientos, banner, carátula brochure, folder, redes sociales (IG, Twitter, LinkedIn, Facebook).
 - Diseño de Backing PREDES (2.3m x 1.8m).
 - Diseño de hoja membretada con y sin logo .
 - Diseño nota de actualidad / adaptación Word.
 - Diseño nota de información / adaptación Word.
 - Diseño de convocatoria de puesto de trabajo/ adaptación Word.
 - Diseño saludo por aniversario institucional / adaptación Word.
 - Diseño de banners institucionales para redes sociales (IG, Twitter, LinkedIn, Facebook).
 - Plantilla de PPT institucional.
 - Adaptación de manual de uso actual (se brindará documentos del manual pasado como apoyo al consultor).

Esta lista nos es exhaustiva, puesto que la misma puede sufrir modificaciones acordes a las sugerencias del consultor o consultora y equipo Predes.

V. ENTREGABLE

Entrega digital del servicio de reedición del manual de marca y productos comunicacionales afines, que acompañen el actual logo de Predes para la mejor visibilización del proyecto. Así como la versión editable en el programa de diseño realizado (de preferencia Adobe Illustrator) junto a una carpeta de las piezas necesarias para esta visualización en formato editable.

VI. INSTANCIA QUE SUPERVISARÁ EL TRABAJO

Coordinador del Proyecto y especialista en GRD, en coordinación con el área de comunicaciones de PREDES.

VII. PERFIL DEL CONSULTOR

- Profesional o persona jurídica
- Profesional titulado y/o técnico en diseño gráfico o afines
- Presentación con un portafolio de trabajos similares
- Mínimo: Con conocimiento demostrado, mediante cursos, diplomados y/o similares en diseño gráfico, identidad de marca o afines.

VIII. PLAZO DE LA CONSULTORÍA

Actividades	Fechas
Publicación de TDR	Miércoles 3 de mayo de 2023
Selección de candidato	Miércoles 10 de mayo de 2023
Firma de contrato e inicio de consultoría	Jueves 11 de mayo de 2023
Primera entrega	Jueves 18 de mayo de 2023
Segunda entrega del servicio	Jueves 25 de mayo de 2023

* El tiempo de servicio es contado desde el primer día de la firma de contrato.

Los productos elaborados por el consultor deben contar con el visto bueno del Coordinador del proyecto, a fin de proceder con la aprobación correspondiente.

IX. FORMA DE PAGO

Para efectuar el pago, el consultor(a) presentará un comprobante de pago que incluya impuestos,

- Primer pago: Se hará el pago del 40% a la entrega de propuesta creativa previamente aceptada por el equipo Predes con concepto, manual de marca aceptado y la mitad de los productos realizados enviados.
- Segundo pago: El 60 % restante se realizará a la entrega de productos finales faltantes y envío de correo con el link con el entregable de forma digital.

X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio será desarrollado en la ciudad de Lima.

XI. PENALIDADES

En el caso del retraso e incumplimiento injustificado del Consultor en la ejecución de la prestación del servicio, las entidades contratantes aplicarán automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso en la entrega de cada entregable equivalente al 1% del valor total del servicio, hasta un equivalente acumulado del 10% del valor total del contrato.

XII. PROPIEDAD INTELECTUAL

El consultor no tendrá ninguna patente u otros derechos de propiedad intelectual en ninguno de los documentos elaborados en el marco de la consultoría. Tales derechos pasarán a ser propiedad intelectual de PREDES.

Asimismo, deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información quedando prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, escrito u otro.

XIII. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

El producto final debe ser entregado de forma digital con la reedición del manual de marca y productos comunicacionales afines, que acompañen el actual logo de Predes para la mejor visibilización del proyecto. Así como la versión editable en el programa de diseño realizado (de preferencia Adobe Illustrator) junto a una carpeta de las piezas necesarias.

IXV. DISPONIBILIDAD

Inmediata

XV. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZO PARA POSTULAR

Remitir su CV y propuesta económica por vía electrónica a lima.norte@predes.org.pe y mzapata@predes.org.pe hasta las 24 hrs del miércoles 10 de mayo.

Lima ,3 de mayo de 2023